



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Noviembre del 2018

Acreditación Sí o Sí...

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 141- 2018-D-FCA-UNAC.

Visto, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señalados en el Art. 189, numerales 189.2; 189.4 y 189.22, mediante el cual se reconoce la producción intelectual del Dr. Marco Tulio Alocén Barrera Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, de conformidad con los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.3 del Estatuto, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, preside el Consejo de facultad y dirige la gestión administrativa y académica de la Facultad, estando encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la universidad, de acuerdo con sus planes de desarrollo, funcionamiento y presupuesto, mejorando los niveles de calidad educativa de los estudiantes y docentes, realizando actividades académicas y administrativas complementarias tales como eventos científicos, culturales y tecnológicos de diversa índole;

Que, según el documento del visto, el suscrito Dr. Hernán Ávila Morales Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, ha visto conveniente la presentación del libro **GESTIÓN LOGÍSTICA: Desarrollo y aplicaciones en el Sector Público**, a cargo del Dr. Marco Tulio Alocén Barrera por su amplia trayectoria como escritor y expositor en diferentes Universidades de prestigio, reconociendo su producción intelectual y contribución científica académica; a realizarse el día 23 de Noviembre del año en curso, a horas a las 13.00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Estando a lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2, 189.4 y 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao Concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N.º 30220.



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER y OTORGAR Diploma al Mérito Académico, al Dr. MARCO TULIO ALOCÉN BARRERA, por su valiosa contribución intelectual a través de su libro, GESTIÓN LOGÍSTICA: DESARROLLO Y APLICACIONES EN EL SECTOR ESTRATEGICA GLOBAL, Primera Edición 2018.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, Dependencias Académicas y Administrativas, pertinentes, así como a los interesados para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Accreditación Si o Si...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

